

LA CONCELEBRACIÓN

En este número monográfico abordamos un tema de rebosante actualidad, ya tratado desde esta sede, y que desde el Centre de Pastoral Litúrgica se ha seguido con interés, fruto de ello es un interesante *Cuadernos Phase* 115 (2001) sobre la concelebración.

Recomiendo, de entrada, que se lean todos los artículos y puntos de vista de este núm. 335 para digerir bien la concelebración eucarística como *manifestación de la unidad de todo el pueblo de Dios* (OGMR 199). Las distintas e instructivas aportaciones nos ayudarán a ello.

La concelebración es una gran aportación de la reforma litúrgica conciliar, pues recuerda que todos los fieles son *concelebrantes*. O sea, toda la asamblea es *concelebrante*, y toda ella, especialmente en la plegaria eucarística, se dirige a Dios Padre, por Cristo, con él y en él en la comunión del Espíritu Santo. Y gracias a esta comunión sacramental, la asamblea *concelebrante* es transformada en el cuerpo eclesial. Aquí es donde adquiere toda su fuerza el *Amén* del final de la plegaria eucarística. Las personas participantes se convierten en un único cuerpo en Cristo, puesto que, aunque sean muchas y distintas, participan del mismo cuerpo de Cristo. La concelebración, pues, no debería ser una cosa de sacerdotes (obispos y presbíteros), como a menudo aparece, sino la expresión de la unidad del pueblo de Dios, de la unidad del sacrificio de la cruz y de la unidad del sacerdocio. Debería recuperarse visibilidad y comprensión de esta unidad sacramental, evitando la sola concelebración de sacerdotes (obispos y presbíteros) y la multiplicidad de misas en un mismo lugar.

La *concelebración* visibiliza la unidad de la Iglesia, surgida del único sacrificio pascual de Cristo, manifestándola como *comunión* (unidad en la diversidad) que es, donde cada uno participa desde su lugar y según el don del Espíritu recibido. Hay un único presidente, un único altar, un único sacrificio, una única anáfora (una unidad velada por la costumbre latina de dividir el canon durante las *concelebraciones*) y, por tanto, un único *Amén*, que es el indivisible *Amén* de la Iglesia de Dios. Este *Amén* que concluye la anáfora es el de todo el cuerpo de Cristo, recibéndose como tal en la alabanza, la gratitud, la adoración, la confesión de Dios.

La concelebración actual está influida por el cambio teológico que supuso el considerar la *plegaria eucarística* como marco de las palabras de la consagración. La reforma conciliar insiste en la importancia de la plegaria eucarística, y dentro de ella valora la *anamnesis* y la *epiclesis* como momentos fundamentales de la plegaria eucarística (ambas partes las dicen todos los concelebrantes). Por consiguiente, no debería centrarse la atención únicamente en las palabras consagradorias, pues existe una plegaria eucarística –la de Addai y Mari–, aceptada como válida desde el año 2001 por la Iglesia católica romana, que no las tiene. En efecto, en el seno de la Iglesia católica, junto a la teología escolástica medieval de la sacramentalidad fundamentada en las palabras del Señor, subsiste la antigua concepción de la sacramentalidad fundamentada en la interpretación tipológica de la liturgia, que destaca la clara voluntad de celebrar la Eucaristía como obediencia al mandamiento del Señor. Precisamente el problema de la concelebración eucarística centrada en la recitación de las palabras de la consagración lleva a plantearse la sincronización o simultaneidad de ellas, así como el hecho de participar o no como oficiante si no se pronuncian.

Para evitar las «*misas privadas*» y las *misas simultáneas* en un mismo lugar de culto, han aparecido las concelebraciones de sacerdotes solos. Y esto es una novedad en la tradición eclesial occidental y oriental, puesto que no conoce la concelebración de sacerdotes solos. Además, no es necesario que todos los sacerdotes participantes pronuncien palabras o hagan gestos, pues pueden igualmente

participar (sin gestos ni palabras) en la Eucaristía presidida por otro sacerdote y recibir la comunión. No hay que preocuparse, pues, de presidir o de concelebrar, puesto que la tradición reconoce que los sacerdotes celebran verdaderamente la Eucaristía aunque no realicen en ella actos ministeriales ni pronuncien fórmulas sacramentales.

Un criterio litúrgico a tener en cuenta debería ser que el número de *concelebrantes* –aunque no hay *numerus clausus*, tampoco tiene sentido que en algunas celebraciones solo se deje concelebrar a sacerdotes señalados y los *concelebrantes* se signifiquen entre ellos con distintos ornamentos litúrgicos– no impida la visión del único altar y que lo puedan rodear. El mismo presbiterio debería facilitar la concelebración. Con todo, la concelebración más significativa sigue siendo la presidida por el obispo local con su presbiterio y asistido de los diáconos y con el resto del Pueblo de Dios concelebrante.

Otra cuestión son las dificultades planteadas por las grandes concelebraciones, aunque sean excepcionales y extraordinarias, porque enturbian la unidad de la asamblea concelebrante e impiden participar del pan partido y de la copa bendecida en la misma celebración.

Los presbíteros y obispos concelebran a través del signo puesto por la Iglesia, y para que este signo manifieste que hay un único sacerdocio, un único sacrificio y un único Pueblo de Dios, me atrevería a proponer lo que se propone en las misas con niños (cf. *Directorio para las misas con niños* 23), o sea, que solo quien preside pronuncie toda la plegaria eucarística, incluido el relato institucional o palabras de la consagración, tal como se hacía durante los primeros siglos y todavía hoy se hace en algunas Iglesias orientales. Los concelebrantes presbíteros y obispos pueden manifestar su participación con el vestido litúrgico y con el lugar propio, y sobre todo, con el gesto de la imposición de las manos. Esto ya se consigue de alguna manera con la normativa actual, si los concelebrantes pronuncian lo que les corresponde *submissa voce*, es decir, sin que nadie les oiga la voz.

Lo dicho aquí es solo un aperitivo de lo que encontrará el lector en este interesante monográfico de *Phase* sobre la concelebración. Desde aquí deseamos que sea una lectura apetitosa y provechosa.

Jaume FONTBONA

Director de la revista «Phase»